

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2025.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece horas con cero minutos del día lunes veinte de enero de dos mil veinticinco**, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

Asimismo, se precisa que durante el desarrollo de la presente Sesión, en los casos en que se aluda al **“Reglamento”**, deberá entenderse que se hace referencia al **“Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**; y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción VI, del **“Reglamento”** y para cumplimiento del **punto número 1** del orden del día, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Ariana del Socorro Couh Osorio**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto** para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz y de conformidad con lo establecido en los artículos 12, fracción IX, y 14, fracción IV del **“Reglamento”**, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtra. Ariana del Socorro Couh Osorio**,  
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;  
**Mtro. Alberto Rivas Mendoza**,  
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión  
**Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**,  
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;  
**Dr. José Luis Barrera Canto**,  
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Secretario Técnico de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el siguiente solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del “Reglamento”.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en lo señalado en el artículo 14, fracción V del “Reglamento”, en cumplimiento del **punto número 2** del orden del día, declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento del **punto número 3** del orden del día la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Ariana del Socorro Couoh Osorio**, con fundamento en el artículo 26 del “Reglamento”, declaró estar debidamente instalada la presente Sesión.

Inmediatamente, en continuidad al **punto número 4**, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Ariana del Socorro Couoh Osorio**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión, Doctor José Luis Barrera Canto** para que dé lectura del orden del día, quien procedió a leer los puntos respectivos, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 9 de diciembre de 2024.
6. Presentación y aprobación en su caso, del Informe Final de la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 para los municipios de Izamal y Chichimilá.
7. Asuntos generales.
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
9. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Ariana del Socorro Couoh Osorio** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

Habiéndose cumplido los cuatro primeros puntos del orden del día, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, procedió a dar lectura al **punto número 5 del orden del día** siendo este, la “**Presentación y aprobación en su caso, del**

**Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 9 de diciembre de 2024”.**

Para el desahogo de este punto, y con fundamento en el artículo 27 del “Reglamento”, se solicita la dispensa de la lectura del **Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 9 de diciembre de 2024**, referida en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a la y los integrantes de la comisión en la reunión de trabajo previa.

En uso de la voz **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Ariana del Socorro Couh Osorio**, manifestó que no habiendo objeciones sobre la dispensa planteada; procedió a preguntarle a los integrantes si tuvieron alguna observación respecto al acta que se somete a su consideración; y no habiendo observaciones; con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del “Reglamento”, y solicitó al Secretario Técnico proceda someter a votación el presente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, hizo constar que siendo las trece horas con cuatro minutos se incorporó a la presente sesión la Lic. Alejandra Sabido, Encargada de Despacho de la Unidad de Apoyo a la Presidencia.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, manifestó que con fundamento en el artículo 14, fracción X del “Reglamento” procedería a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del **Acta de la Sesión de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 9 de diciembre de 2024**, solicitando a la consejera y a los consejeros que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano o manifestar su voto mediante el uso de la voz.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del “Reglamento” hizo constar que, con tres votos a favor, se aprobó con **unanimidad de votos** el **Acta de la Sesión de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 9 de diciembre de 2024**.

Seguidamente, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Ariana del Socorro Couh Osorio**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al **punto número 6 del orden del día** siendo este, **“Presentación y Aprobación en su caso, del Informe Final de la Comisión del Programa de Resultados**

**Electoral Preliminares del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 para los municipios de Izamal y Chichimilá”.**

Asimismo, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, hizo constar que siendo las trece horas con seis minutos se incorporó a la sesión de manera virtual la Consejera Electoral Alicia del Pilar Lugo Medina; y continuando en el desahogo de este punto, y con fundamento en el artículo 27 del “Reglamento”, solicitó la dispensa de la lectura del Informe referido en virtud de haber sido circulado en tiempo y forma a todas las y los integrantes de la Comisión.

En uso de la voz **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Ariana del Socorro Couh Osorio** y no habiendo objeciones sobre la dispensa planteada; solicitó al Secretario Técnico haga un breve resumen de dicho informe.

El **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto** expuso mientras proyectó el documento para vista de todos los participantes, lo siguiente:

Me permito compartir el documento, que como su nombre indica, es el informe final de las actividades realizadas por esta Comisión, realizadas como parte de sus atribuciones así como sus labores a lo largo del Proceso Electoral y Extraordinario para los municipios de Chichimilá e Izamal. De manera general el documento está integrado por las secciones que se indican en la presentación de este, el marco legal que le da sustento, integración de atribuciones, objetivos general y específico, sesiones realizadas y reporte de asistencia, actividades realizadas y el formato de aprobación.

Me permito pasar a la parte de las sesiones, se realizaron 2 sesiones: La sesión de instalación de fecha 23 de octubre de 2024 donde como lo indica se instaló la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares y una segunda sesión ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2024, en la cual se aprobaron actas previas, se presentó el informe final de la instancia interna respecto del Programa de Resultados Preliminares y asuntos generales. Estas son las dos sesiones ordinarias que se realizaron en el entendido que entre todas las labores y proceso electoral se realizaron actividades en las cuales participaron los miembros de esta Comisión, en términos generales, involucrados en toda la parte de los instrumentos jurídicos que el Instituto celebra en relación a todos los temas del PREP, así como la supervisión, participación, discusión y opinión de las pruebas funcionales, los simulacros de operación del PREP, dando cumplimiento a las atribuciones de la misma Comisión y así como también la supervisión de todo lo que se tiene que estar reportando al Instituto Nacional Electoral.

De manera breve, ese sería el informe final Consejera.

Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Ariana del Socorro Couh Osorio**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación y/o comentario al respecto y no habiendo observaciones; con fundamento en

el artículo 12 fracción XII, del “Reglamento”, solicito al Secretario Técnico proceda someter a votación el presente punto del orden del día.

En ese sentido, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del “Reglamento” procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del **Informe Final de la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 para los municipios de Izamal y Chichimilá**, solicitando a la consejera y a los consejeros que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano o manifestar su voto mediante el uso de la voz.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del “Reglamento” hizo constar que, con tres votos a favor, se aprobó con **unanimidad de votos** el **Informe Final de la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024 para los municipios de Izamal y Chichimilá**.

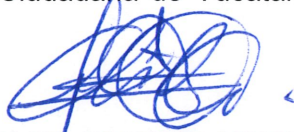
**La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Ariana del Socorro Couoh Osorio**, manifiesta que no existiendo observación alguna solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al **punto número 7 del orden del día** siendo este **Asuntos generales**.

Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Ariana del Socorro Couoh Osorio**, en el uso de la voz, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía planteamiento para abordar en Asuntos Generales, y no habiendo comentarios, manifestó que derivado de la presentación del Informe Final de actividades de la Comisión y en virtud de haber concluido el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, para los municipios de Izamal y Chichimilá, en esta siendo la última sesión que realizó la Comisión, procedió a poner a consideración si están de acuerdo los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión se les haga llegar por conducto del Secretario Técnico el proyecto de acta, en caso de no tener observaciones se proceda a firmarla y con esta acción se daría por aprobado este proyecto de acta si estuvieran de acuerdo con lo manifestado; a lo que los integrantes de la Comisión manifestaron estar de acuerdo, por lo que se hace constar en el acta que los integrantes de esta Comisión están de acuerdo que al firmar el acta de sesión quedará aprobada a la misma, atendiendo a las observaciones que hubiese y no habiendo más temas que tratar, le solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al **punto número 8 del orden del día** siendo este la **“Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día”**.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Ariana del Socorro Couh Osorio**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del “Reglamento” y en cumplimiento al **punto número 9 del orden del día** siendo las **13 horas con 13 minutos del día lunes 20 de enero de 2025**, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, para los municipios de Izamal y Chichimilá; del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de las y los presentes.



**MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUH OSORIO**  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



**DR. JOSÉ LUIS BARRERA CANTO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y SECRETARIO  
TÉCNICO



**MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA**  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



**MTRO. CARLOS ALBERTO DZIB PECH**  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN